

REGLAMENTO DE LA PRUEBA DE CONJUNTO PARA TITULADOS DE OTRAS UNIVERSIDADES. 2009

Cada año se celebrarán en la ETSAyG de la Universidad de Alcalá dos convocatorias: de enero y junio, de La Prueba de Conjunto previa a la homologación de Título Extranjero de Arquitecto.

Para presentarse a ella es imprescindible tener una Resolución definitiva del Ministerio de Educación y Ciencia, en la que conste expresamente la posibilidad del candidato a presentarse a una Prueba de Conjunto previa a la homologación de su título, así como las carencias detectadas en el estudio de su expediente.

Para las dos pruebas de conjunto de cada año se abrirán plazos de inscripción: en diciembre, para la convocatoria de enero, y en mayo para la de junio.

La ETSAyG solo aceptará cada año un número de homologaciones igual al 10% de los alumnos matriculados ese año en el Proyecto Fin de Carrera.

INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA

La inscripción se realizará en:
La Secretaria de alumnos, la E.T.S.AyG. de la UAH.

Documentación requerida para realizar la inscripción:

- Original y Fotocopia de la resolución ministerial.
- Original y Fotocopia del Pasaporte o DNI.

DESARROLLO DE LA PRUEBA

La Prueba de Conjunto tendrá dos partes:

1 una primera en la que los candidatos se examinarán de las asignaturas troncales que decida el Tribunal a la vista del escrito individualizado del Ministerio a cada candidato determinando sus carencias, y

2 una segunda parte que consistirá en un proyecto similar al de Fin de Carrera para aquellos que hayan superado la primera parte.

El Tribunal comunicará a los candidatos inscritos los exámenes que deberán superar en cada convocatoria según el calendario que se presenta al final de este escrito (para las pruebas sucesivas se presentará el día de entrega de las calificaciones de la prueba anterior). Estos exámenes de asignaturas troncales serán similares a los ordinarios para los alumnos de esta Escuela y serán calificados en las mismas condiciones. Igualmente los candidatos serán calificados con el mismo nivel que los alumnos del Proyecto Fin de Carrera.

La matrícula de la Prueba de Conjunto es válida, por una sola vez, durante el mismo año académico para todas las asignaturas y el Proyecto de la 2ª parte. Las calificaciones de las asignaturas se conservarán durante tres años consecutivos.

La ETSyG. con el ánimo de ayudar a los candidatos, ofrece algunas plazas para cursar en esta Escuela como alumnos visitantes durante un máximo de dos semestres. Las peticiones para ser alumno visitante se realizan en el mes de abril para el semestre de Otoño y en el mes de Noviembre para el de Primavera. (Consultar página web. Estudiantes Visitantes).

TRIBUNAL EVALUADOR

Presidente:

Prof. José María Mercé Hospital, Catedrático de Proyectos

Secretario:

Prof. Jose Javier Maderuelo Raso, Catedrático de Composición

Vocales

Un Profesor de cada una de las Áreas de Conocimiento implicadas en la convocatoria, Catedráticos o Titulares de Universidad

El proyecto se desarrollará como máximo en un año. A los candidatos se les indicaran las fechas de control de autoría y será sometido al TRIBUNAL DE FIN DE CARRERA de la ETSyG .

PROPUESTA DE CALENDARIO PARA CONVOCATORIA ENERO 2009.

01/12/2008 Anuncio de la convocatoria

13/12/2008 Fecha final entrega documentación

09/01/2009 Comunicación de los exámenes que deben pasar

19/02/2009 Publicación notas de exámenes

20/02/2009 Exposición tema Proyecto

PROPUESTA DE CALENDARIO PARA CONVOCATORIA DE JUNIO 2009.

15/04/2009 Anuncio de la convocatoria.

30/04/2009 Fecha final entrega documentación.

25/05/2009 Comunicación de los exámenes que deben pasar.

22/06/2009 Publicación notas de exámenes.

23/06/2009 Exposición tema proyecto.